

SEGURO DE DESGRAVAMEN

Con la finalidad de expresar algún incumplimiento, irregularidad o deficiencia en la satisfacción de un interés particular, los usuarios, entendiéndose estos como la persona natural o jurídica que adquiere, utiliza o disfruta del producto ofrecido por la aseguradora podrá presentar el reclamo de manera gratuita como se detalla a continuación:

- Verbal, Presencial a través de las agencias de Compartamos a nivel nacional.
- Escrito: comunicación dirigida al presidente del Grupo MAPFRE indicando: tipo de solicitante (*), nombre completo, número de documento de identidad, domicilio, teléfono, correo electrónico, nombre del Producto/servicio afectado, una breve explicación clara y precisa del hecho reclamado y documentos que adjunta. Dirección de envío → Oficina Principal de la compañía: Av. 28 de Julio 873, Miraflores, Lima 18, Perú.
- “Libro de Reclamaciones Virtual” en cualquiera de las oficinas a nivel nacional de la compañía MAPFRE. Podrá adjuntar de ser el caso documentos que sustentan su reclamo y/o queja.
- A través de la página Web de MAPFRE Perú <http://www.mapfreperu.com> enlazándose al link de “Libro de Reclamaciones” (Reclamos y/o Queja)